

## INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Socios de la Compañía:  
AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA  
Guayaquil**

1. He revisado el balance general de **AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados y cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por servicios con la correspondiente retención en la fuente, desembolsos y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. En particular he revisado la escritura de aumento de capital por US\$3.800, con lo cual se sitúa el capital actual en US\$4.000; inscrita ante el Registrador Mercantil en mayo 28 del 2001.
4. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En el año 2001, las actividades de la Compañía continuaron orientadas principalmente a asesoría técnica por la cual facturó honorarios profesionales, alquiler eventual de las instalaciones y desarrollo de las operaciones en la Finca Angee Gabriela en Recinto Villingota, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena. Al 31 de diciembre del 2001, los principales activos fijos corresponden a la construcción en proceso en la Urbanización Lago Sol, la finca y el terreno ubicado en la lotización Fincas de Casa Grande, Cantón Daule, sin uso.
6. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía **AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA**, al 31 de diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
7. De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de Superintendencia de Compañías No.99.1.3.3.0011 y Decreto Ejecutivo No. 1628, en 1999 la Compañía difirió pérdida en cambio, la cual ajustada y dolarizada resultó en US\$22.000 y fue amortizada entre los años 2000 y 2001.

Muy atentamente,

  
CB. Elibabeth Rambal Naula

Comisario

Registro CB. No. 036237

Guayaquil, marzo 29 del 2002



ABR. 2002